

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 – 1870”



*Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados*

000001/4

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”.

Asunción 15 de junio de 2022

MHCD N° 2787

Señor Presidente:

Tenemos a bien dirigirnos a **Vuestra Honorabilidad**, y por su intermedio a la Honorable Cámara de Senadores, de conformidad al Artículo 204 de la Constitución Nacional, a objeto de someter a consideración de ese Alto Cuerpo Legislativo el Proyecto de Ley “**QUE ESTABLECE EL 10 DE MAYO DE CADA AÑO, COMO ‘DÍA DEL AGENTE FISCAL PARAGUAYO’**”, presentado por varios Diputados Nacionales y aprobado por la Honorable Cámara de Diputados en sesión extraordinaria de fecha 8 de junio de 2022.

Hacemos propicia la ocasión para saludar a **Vuestra Honorabilidad**, muy atentamente.

Arnaldo Andrés Rojas Feris
Secretario Parlamentario



Pedro Alliana Rodríguez
Presidente
H. Cámara de Diputados

**AL
HONORABLE SEÑOR
OSCAR RUBÉN SALOMÓN FERNÁNDEZ, PRESIDENTE
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES**



Oscar Rubén Salomón Fernández
H. Cámara de Senadores

SMA/D-2266815

Visión: “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”.

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 – 1870”



*Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados*

000002

LEY N° ...

QUE ESTABLECE EL 10 DE MAYO DE CADA AÑO, COMO “DÍA DEL AGENTE FISCAL PARAGUAYO”

EL CONGRESO DE LA NACIÓN PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

Artículo 1º.- Declárase, el 10 de mayo de cada año como “Día del Agente Fiscal Paraguayo”, en conmemoración a la fecha de fallecimiento del ilustre fiscal Marcelo Daniel Pecci Albertini.

Artículo 2º.- Facúltase a la Corte Suprema de Justicia, al Ministerio de Educación y Ciencias y a las demás Instituciones del Estado, la celebración anual del “Día del Agente Fiscal Paraguayo”.

Artículo 3º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

Arnaldo Andrés Rojas Feris
Secretario Parlamentario



Pedro Alliana Rodríguez
Presidente
H. Cámara de Diputados

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 - 1870"



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

JUSTICIA, TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

LEGISLACION Y CODIFICACION

EQUIDAD SOCIAL Y GENERO

000003

Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

Asunción, 11 de mayo de 2022

H. CAMARA DE DIPUTADOS	
SECRETARIA GENERAL	
DIRECCION DE PROYECTOS EN ESTUDIO	
Fecha de Entrada Asunción	1 MAY 2022
Según Acta Nº	90 Sesión 020
Expediente Nº	66815-2-2

Señor Presidente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Vuestra Honorabilidad, y por su intermedio a los demás miembros de esta Cámara, con el objeto de presentar el siguiente Proyecto de Ley: **"QUE DECLARA EL 10 DE MAYO COMO DÍA DEL AGENTE FISCAL PARAGUAYO"**, en conmemoración póstuma al extinto fiscal Marcelo Daniel Pecci Albertini, de 45 años de edad, quien en dicha fecha fuera asesinado en la hermana República de Colombia.

El mismo cumplía funciones en el Ministerio Público de nuestro país como Agente Especializado Contra el Crimen Organizado y con experiencia en las Unidades Contra el Narcotráfico, el Lavado de Dinero y el Financiamiento del Terrorismo del Ministerio Público Paraguayo.

Es importante destacar que era uno de los agentes del Ministerio Público designados en casos e investigaciones de gran envergadura relacionados con el narcotráfico.

El fiscal Marcelo Daniel Pecci Albertini, fue asesinado de la manera más atroz convirtiéndose en el primer agente fiscal asesinado en el marco de investigaciones contra narcotráfico y crimen organizado.

Así mismo, su muerte ha conmovido a toda la comunidad nacional e internacional conforme se pudo apreciar por los múltiples comunicados extendidos.

Nos despedimos del Señor Presidente, convencidos de que los Señores Parlamentarios acompañarán la aprobación del presente Proyecto de Ley, hacemos propicia la ocasión para saludar a **Vuestra Honorabilidad** con el mayor respeto y consideración.



República del Paraguay
Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados
Dra. Cristina Villalba de Abente
Diputada Nacional

Rocio Abed de Zacarias
Diputada Nacional

A
SU HONORABILIDAD
DIP. NAC. PEDRO ALLIANA RODRIGUEZ, PRESIDENTE
HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Abg. Manuel Trinidad Colmán
Diputado Nacional

S.

D



Abg. Rocio Vallejo
Diputada de la Nación

Dip. Basilio Nuñez